

Senado colombiano vota hoy reglamento sobre jurisdicción especial para la paz



Bogotá, 27 jun (RHC) El proyecto de ley que reglamenta la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Colombia será votado hoy en el Senado, aseguró el presidente de ese ente legislativo, Efraín Cepeda.

La víspera fueron aprobados diez impedimentos para la iniciativa, de un total de 27 presentados, la mayoría por el uribista Centro Democrático, refiere Prensa Latina.

Sobre algunas de las objeciones presentadas por el partido que lidera el actual senador y expresidente Alvaro Uribe, el ministro del Interior de Colombia, Guillermo Rivera, manifestó que son contrarias a la Constitución Nacional.

Tal es el caso de un nuevo artículo que se pretende introducir sobre el congelamiento de la obligación de los miembros de la fuerza pública de comparecer ante los juzgados de la JEP.

En la Constitución Nacional quedó establecido que para los miembros de la fuerza pública la comparecencia ante la JEP es obligatoria, afirmó Rivera.

El titular del Interior sugirió llevar a votación este miércoles los artículos sobre los que no hay polémica y terminar con la incertidumbre jurídica que rodea al proyecto que dicta las normas de procedimiento de la JEP, clave en la reparación de las víctimas del conflicto armado.

Ayer la misión de verificación de la ONU en Colombia hizo un llamado al Congreso a aprobar el proyecto de ley que reglamenta la JEP y recordó que se trata de un compromiso con las víctimas.

'Es hora de que las víctimas puedan beneficiarse sin más demora de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz sobre la rendición de cuentas de las personas que se someten a la JEP', recalcó Naciones Unidas.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia insistió ante el Estado que se remuevan los obstáculos que siguen impidiendo que el proceso de paz de Colombia cumpla con su compromiso con la justicia.

Sin embargo, la bancada del Centro Democrático rechazó el comunicado de la ONU y dijo que 'no acepta sus exigencias'.

Según el uribismo, las propuestas de ajustes al Acuerdo de Paz son apoyadas por la mayoría de los colombianos porque alegan que así lo expresaron en el plebiscito de 2016 y con la elección de Iván Duque como presidente, tras haberse comprometido a modificar lo pactado.

(Prensa Latina)

<http://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/165600-senado-colombiano-vota-hoy-reglamento-sobre-jurisdicion-especial-para-la-paz>



Radio Habana Cuba